

MEMORIA ABREVIADA

**FUNDACIÓN: FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
SOLIDARIA TAI**

Nº DE REGISTRO: 513-V

C.I.F.: G98130818

EJERCICIO: 09/03/2009 – 31/12/2009

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Cumplimentar una ficha por actividad)

A1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	AYUDAS SOCIOASISTENCIALES		
Nº de orden	1	TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA

Código fines (Anexo I)	A	Código población beneficiaria (Anexo II)	03
Código programa (Anexo II)	01	Código prestación / función (Anexo IV)	03

Domicilio:			
Localidad:			
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

Descripción detallada de la actividad

Fundación TAI, Fundación de la Comunidad Valenciana (en adelante, la Fundación), se constituye el 9 de marzo de 2009 como fundación privada, de duración indefinida, sin ánimo de lucro y de interés general.

Su objeto fundacional consiste en promover e impulsar proyectos a favor de la educación y salud de la infancia, así como la protección de los niños no nacidos, orientando y apoyando a las madres embarazadas que se encuentren en especiales dificultades. También forma parte de nuestros objetivos fomentar y divulgar la concienciación de la sociedad acerca de la necesidad de proteger los derechos de los niños.

Se rige por sus correspondientes Estatutos y por la legislación autonómica y estatal que sea de aplicación y su actuación se sujetará a los mismos requisitos, condiciones y formalidades.

La Fundación tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, con plena capacidad jurídica y de obra para la realización de los fines que le sean encomendados.

Todas las personas físicas y jurídicas podrán beneficiarse de las actuaciones de la Fundación. El Patronato, utilizando criterios de imparcialidad y no discriminación, goza de plena libertad para la elección de los beneficiarios y destinatarios de sus ayudas.

La representación, gobierno y administración de la Fundación se atribuye, por la entidad fundadora, al Patronato que ejercerá sus funciones por sí mismo, o a través de la Gerencia.

A.2. RECURSOS HUMANOS

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios	1	
- Personal voluntario		

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número
- Personas físicas	15
- Personas jurídicas	

A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0
---	---

B. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad n...	TOTAL
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortización y deterioro)	8.085,60				8.085,60
Amortización y deterioro					
SUBTOTAL gastos					
Adquisición Activo inmovilizado					
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico					
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.					
Otras aplicaciones					
SUBTOTAL inversiones					
TOTAL	8.085,60				8.085,60

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

EN ACTIVIDADES PROPIAS	8.085,60
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
TOTAL	8.085,60

C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15,54
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	50.970,00
Subvenciones del sector público	19.400,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	2.000,00
TOTAL	72.385,54

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. con la entidad (A), suscrito para.....			
Convenio 2. con la entidad (B), suscrito para.....			
.....			

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la disposición transitoria quinta del R.D.1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, según la cual, las entidades que realicen actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contabilidad en todos aquellos aspectos que han sido modificados, debiendo respetarse en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas.

La aplicación de las citadas normas conduce a mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Principios contables

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo lo establecido por el Real Decreto 776/1998, el Real Decreto 1270/2003 y el Real Decreto 1337/2005, en todo aquello que no contradiga los contenidos del nuevo Plan General de Contabilidad. En el Real Decreto 776/1998, se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. Asimismo, en el Real Decreto 1270/2003 se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por último, en el Real Decreto 1337/2005 se aprueba el Reglamento de Fundación es de competencia estatal. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerente de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4-c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4-d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Fundación ha obtenido en el ejercicio 2009 un excedente de 42.586,10 €.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	42.586,10
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	42.586,10

3.2

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	

A reservas voluntarias	
A actividades del ejercicio 2010	42.58610
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
TOTAL	42.586,10

Se informará sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales. (Art. 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal).

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009, de acuerdo con los principios contables detallados en la Nota 2-b, son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c

Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno, y de las recibidas para la realización de cursos o actividades de formación que se imputan a resultados en proporción al grado de avance del curso o la actividad de formación programada.

2. Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, registrándose por su coste amortizado.

3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos y sin perjuicio de que los gastos por las ayudas otorgadas por la Fundación se registran en el momento que se aprueba su concesión, por el importe los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés nominal, estimando la Gerente de la Fundación, que no difiere significativamente del importe que se hubiera obtenido de aplicar el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Impuesto sobre beneficios

El Secretario

VºBº Presidente

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que modifica la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

Se considerarán rentas exentas en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Clasificación entre saldos corrientes y no corrientes

En el balance de situación abreviado adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

INMOVILIZADO MATERIAL

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	0	8.714,45	0	0	0	0	8.714,45
216	Mobiliario	0	2.050,91	0	0	0	0	2.050,91
217	Equipos proceso información	0	1.080,71	0	0	0	0	1.080,71
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	0	482,00	0	0	0	0	482,00
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones							
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utillaje							
215	Otras instalaciones	0			249,17		0	249,17
216	Mobiliario	0			51,50		0	51,50
217	Equipos proceso información	0			55,60		0	55,60
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	0			10,11		0	10,11

INMOVILIZADO INTANGIBLE

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas							
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación				
201	Desarrollo				
202	Concesiones administrativa				
203	Propiedad Industrial				
205	Derechos de traspaso				
206	Aplicaciones Informáticas				
207	Derechos s/ activos cedidos en uso				
209	Anticipos para inmobilizaciones intangibles				

INVERSIONES INMOBILIARIAS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							
AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220 Terrenos y bienes naturales (coste rehabilitación)							
221 Construcciones							

INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
230	Adaptación de terrenos y bienes naturales				
231	Construcciones en curso				
232	Instalaciones técnicas en montaje				
233	Maquinaria en montaje				
237	Equipos para proceso de información en montaje				
239	Anticipos para inmobilizaciones materiales				

El Secretario

VºBº Presidente

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

<i>Descripción del elemento objeto del contrato</i>	<i>Total contratos</i>
Coste del bien en origen	
Duración del contrato	
Años transcurridos	
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores	
- ejercicio actual	
Importe cuotas pendientes	
Valor de la opción de compra	

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el balance no existen activos financieros.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

En el balance no existen activos financieros.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

En el balance no existen activos financieros

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social.				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	0	30.000,00	0	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).				
II. Reservas voluntarias.				
III. Reservas especiales.				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores.				
VI. Excedente del ejercicio.	0	42.586,10	0	42.586,10
TOTALES	0	72.586,10	0	72.586,10

Origen de los aumentos:

Los 30.000 por la Constitución de la Fundación

Los 42.586,10 por excedente del ejercicio

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad propia.

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
740	Conselleria de Bienestar Social	2009	2009	15.000,00	0	15.000,00	15.000,00	0
740	Ayuntamiento de Puzol	2009	2009	4.400,00	0	4.400,00	4.400,00	0
TOTALES								

Al cierre del ejercicio 2009 la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

NOTA 12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009 adjunto representa el efectivo mantenido en cuentas corrientes bancarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Gerente, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, sin que la Fundación presente un riesgo de crédito significativo.

b) Riesgo de liquidez y de flujos de efectivo:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Dada la actividad de la Fundación, ésta no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio o de Interés

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos por la actividad propia

Los ingresos por la actividad propia de la Fundación durante el ejercicio 2009 corresponden, principalmente, a ingresos por subvenciones concedidas por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana destinadas a la financiación de diferentes actividades de formación correspondientes a los talleres realizados en el último trimestre del año 2009, así como los gastos realizados para la adecuación del local donde se llevan a cabo los mismos y la compra de los elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del programa "MAS VIDA". Con el objetivo de lograr la inserción socio-laboral de la mujer embarazada se llevan a cabo diferentes actividades de apoyo psicológico, talleres de capacitación profesional y de formación integral de la mujer.

El resto de ingresos generados por la actividad propia, corresponden a cuotas de los socios, a donativos, y a los diferentes eventos, ferias y mercadillos llevados a cabo para la obtención de fondos. También a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Puzol, en materia de cooperación y desarrollo internacional para la compra de maquinaria de confección, para el taller de costura en Lima (Perú), denominado "Taller de la Esperanza.

El detalle de los ingresos ordinarios de la Fundación, durante el ejercicio 2009, por tipología de actividad, es:

Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados: 50.970,00 €

Ingresos por subvenciones: 19.400,00 €

El Secretario

VºBº Presidente

▪ **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
629		Dietas		259,43
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				259,43

Hay que tener en cuenta que el Total de gastos de administración devengados en el ejercicio, además de no superar los límites que se especifican en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, no deben superar junto con el Total de gastos no deducible el importe del Total de gastos de la Cuenta de Resultados".

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	3.629,30
20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005 (Se obtiene en la Nota 14)	

RESUMEN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Importes
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	259,43
Gastos resarcibles a los patronos	
Total gastos administración devengados en el ejercicio	259,43
Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	No supera

▪ **AYUDAS MONETARIAS.**

a) Ayudas monetarias	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD N...	SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA	TOTAL
Ayudas monetarias individuales	8.085,60				8.085,60
Ayudas monetarias a entidades					

El Secretario

VºBº Presidente

Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración					
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.					
c) Reintegro de ayudas y asignaciones					
Reintegro de ayudas y asignaciones.					
TOTAL	8.085,60				8.085,60

▪ **APROVISIONAMIENTOS.**

	IMPORTE
600 Compras de bienes destinados a la actividad	
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	

▪ **CARGAS SOCIALES:**

	IMPORTE
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	

▪ OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
a) Servicios exteriores	21.088,03
b) Tributos	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650).Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.	
(694). Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad.	
(695). Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954. Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	21.088,03

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-

Inexistencia de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -

Durante el ejercicio, la patrona Dña Paulina Casares Zurita ha causado baja en el cargo.

2. Autorizaciones del Protectorado

Durante el ejercicio se ha solicitado autorizaciones para prestación de servicios como Gerente y contratación de local para el desarrollo de la Fundación a un miembro del patronato, todo ello concedido en el año 2010

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria se ha satisfecho la cantidad de 3.400,00 € en concepto de sueldo de Gerente.

4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

Durante el ejercicio no se han producido ni anticipos ni créditos a miembros del patronato.

5. Pensiones y seguros de vida -

Durante el ejercicio no se han satisfecho pensiones ni seguros de vida.

6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

Durante el ejercicio no ha habido personas empleadas.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Detalle de la operación y cuantificación

Detalle y cuantificación

A cierre de ejercicio existe una cuenta de saldo deudor con socios por importe de 6.430,42 euros.

NOTA 17 y 18. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN. -

Inexistente por ser el primer año de la fundación.

INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Otras instalaciones						
Otras instalaciones	01/08/2009	1.719,65	0	71,61		
Otras instalaciones	29/09/2009	4.558,80	0	116,16		
Otras instalaciones	30/09/2009	2.436,00	0	61,40		
Mobiliario						
Mobiliario	25/09/2009	1.267,06	0	33,67		
Mobiliario	09/10/2009	783,85	0	17,82		
Equipos para proceso información						
Transformador	30/10/2009	142,33	0	6,04		
Impresora	24/12/2009	223,38	0	1,07		
Ordenador portátil	23/09/2009	715,00	0	48,48		
Otro inmovilizado material						
Telefonia	08/10/2009	155,00	0	3,57		
Frigorífico	19/10/2009	327,00	0	6,54		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas						
(Descripción)						
Otro inmovilizado intangible						

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos						
(Descripción)						

DEUDAS							
	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTIAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
	(Descripción)						
	(Descripción)						
OTRAS DEUDAS							
	(Descripción)						
A CORTO PLAZO		(Descripción)					
		(Descripción)					
		(Descripción)					